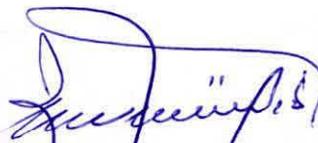


ACUERDO No. 231-CNR/2014. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número doce: Informes. Punto número doce punto uno: Cumplimiento del Acuerdo No. 159-CNR/2014. Informe del Administrador de Contrato SAN HITACHI 500;** de la sesión ordinaria número veintiuno, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos, del día quince de octubre de dos mil catorce; punto informado por la señora Subdirectora Ejecutiva, licenciada María Silvia Guillén,

ACUERDA: darse por enterado de lo informado por el Administrador de Contrato SAN HITACHI 500, correspondiente al período 2013, contenido en el memorando del 16 de julio de 2014, con referencia DTI-201/2014; en el sentido de que se ha dado cumplimiento al Acuerdo de este Consejo Directivo No. 159-CNR/2014, de fecha 18 de junio del presente año, por haberse elaborado el cuadro de la calendarización de los mantenimientos preventivos de hardware y software, y la nota de compromiso de cumplir tales mantenimientos en las fechas acordadas, presentada por la sociedad SSA SISTEMAS. San Salvador, quince de octubre de dos mil catorce. COMUNIQUESE.-



Rogelio Antonio Canales Chávez
Secretario del Consejo Directivo



JGLCh*RACCh*rmcmz

